

## **INFORME ACTUALIZADO SOBRE OFICINA DE ASISTENCIA A LA VICTIMA .-**

### **1. Cantidad de Denuncias y Casos Registrados**

- Aumento del número de denuncias en el último período.
- Distribución de los casos según tipo de violencia: física, psicológica, económica y simbólica.

### **2. Intervención y Medidas Implementadas**

- Nuevas estrategias de prevención y asistencia a las víctimas.
- Implementación de programas de seguimiento y protección para personas en situación de riesgo.

### **3. Personal de la Oficina de Violencia Doméstica**

- La OVD cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por:
  - Abogado: 1 coordinadora del área especializada.
  - Psicólogos: 9 profesionales especializados en atención a víctimas.
  - Trabajadores Sociales: 2 encargados de la evaluación socioambiental.
  - Personal administrativo y pasantías: 4 personas encargadas de la gestión de los expedientes y atención al público.

## **II en Síntesis:**

### **1. Funcionamiento de la Oficina de Violencia Doméstica**

- La OVD continúa operando bajo el marco normativo vigente y con los mismos procedimientos de actuación.
- Se mantiene la atención las 24 horas, los 365 días del año, brindando asesoramiento y contención a las víctimas.

### **2. Protocolo de Atención**

- La intervención de la OVD sigue basada en la atención interdisciplinaria inmediata.
- Se continúa aplicando el sistema de evaluación de riesgo para determinar medidas urgentes de protección.

### **3. Colaboración con Otras Instituciones**

- La OVD mantiene convenios de trabajo conjunto con organismos de justicia, salud y seguridad.
- Se siguen implementando campañas de concientización y capacitación para mejorar la respuesta ante la violencia de género.